

**2020  
2021**

# **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION INTERNA**

**CEIP  
NAVAS  
DE TOLOSA**



**COMUNIDAD DE APRENDIZAJE**

## INDICE

|          |                                                       |          |
|----------|-------------------------------------------------------|----------|
| <b>1</b> | <b>Introducción</b>                                   | Página 3 |
| <b>2</b> | <b>Finalidades</b>                                    | Página 3 |
| <b>3</b> | <b>Carácter del proceso de autoevaluación</b>         | Página 3 |
| <b>4</b> | <b>Planificación</b>                                  | Página 4 |
| <b>5</b> | <b>Referentes e indicadores de evaluación interna</b> | Página 5 |
| <b>6</b> | <b>Procesos de evaluación interna</b>                 | Página 5 |
| <b>7</b> | <b>Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora</b>     | Página 6 |
| <b>8</b> | <b>Seguimiento del Plan de Mejora</b>                 | Página 7 |

## **1. INTRODUCCION**

La Evaluación es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de estos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo. En el documento que desarrollamos a continuación vamos a concretar las finalidades, el contenido y las características de la evaluación de nuestro centro.

## **2. FINALIDADES**

- 1.- Proporcionar un esquema de trabajo que facilite la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro, así como de los procesos educativos y de sus resultados.
- 2.- Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.
- 3.- Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.
- 4.- Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

## **3. CARÁCTER DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION**

La evaluación tendrá un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de estos y proporcione datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas. Asimismo, la evaluación tendrá un carácter continuo, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos. Al mismo tiempo, la evaluación tendrá un carácter participativo, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla.

#### 4. PLANIFICACION

- a) Al **comenzar el curso escolar** es preciso hacer un análisis de la situación del centro. Dicho análisis será realizado por el Equipo de Docente del Centro. Se tendrán en especial consideración la **Memoria de Autoevaluación** correspondiente al curso anterior, así como la información que la Consejería de Educación remite sobre los distintos **indicadores homologados** de calidad del curso anterior. Las reuniones serán realizadas por el Equipo de Docente durante el mes de septiembre y primera quincena de octubre aproximadamente.
- b) Una vez analizada la situación del centro y plasmada en un documento un **listado de posibles propuestas de mejora a implementar**, se remite a la Dirección del Centro.
- c) Desde la Dirección se estudia el informe, **se presenta una propuesta de listado de posibles acciones a realizar a los miembros del ETCP** en el mes de octubre con una priorización de objetivos del Plan de Centro, responsables, temporalización, recursos necesarios y evaluación (indicadores de logro, responsables de la misma y escala de calificación), y se reciben aportaciones de este.
- d) Una vez **recogidas las propuestas del ETCP** en su reunión de comienzos de noviembre **el equipo directivo diseña el Plan de Mejora** definitivo el cual se informará al Claustro y al Consejo Escolar, quedando integrado éste en la Programación General Anual.
- e) **Trimestralmente** el Equipo Docente realizará una reunión para valorar el grado de implementación de las propuestas de mejora que conforman el Plan de Mejora inserto en la Programación General Anual.
- f) Al finalizar el tercer trimestre el Equipo Docente se encargará de realizar una revisión final del Plan de Mejora que servirá para la confección por el mismo de la **Memoria de Autoevaluación**, aunando datos procedentes de otros procesos de evaluación, como pruebas externas y otros cuestionarios. Los resultados serán comunicados a la Dirección del Centro para que esté informe al Claustro y Consejo Escolar.

## **5. REFERENTES E INDICADORES EVALUACION INTERNA**

El referente para la evaluación interna del centro será el **conjunto de objetivos y actuaciones que figuran en el Plan de Centro y en su concreción anual reflejada en el Plan de Mejora**. Los indicadores de calidad para la evaluación interna del centro se centrarán en:

- a) El grado de consecución y/o cumplimiento de los objetivos establecidos por el centro para el curso escolar y de las actividades programadas para alcanzarlos.
- b) La valoración de la contribución de dichos objetivos y actividades a la mejora del funcionamiento global del centro y de los procesos educativos que se dan en él.
- c) La identificación de los logros alcanzados resaltando, con respecto a éstos, los aspectos que destacan de una manera significativa y los aspectos que necesitan mejorar.
- d) El análisis de las causas que explican los resultados obtenidos.
- e) La formulación de las propuestas de mejora que procedan, de cara al próximo curso.

## **6. PROCESOS DE EVALUACION INTERNA**

A continuación, se listan los principales procesos de evaluación interna que arrojan información esencial para la mejora de los aspectos organizativos, curriculares y de convivencia del Centro:

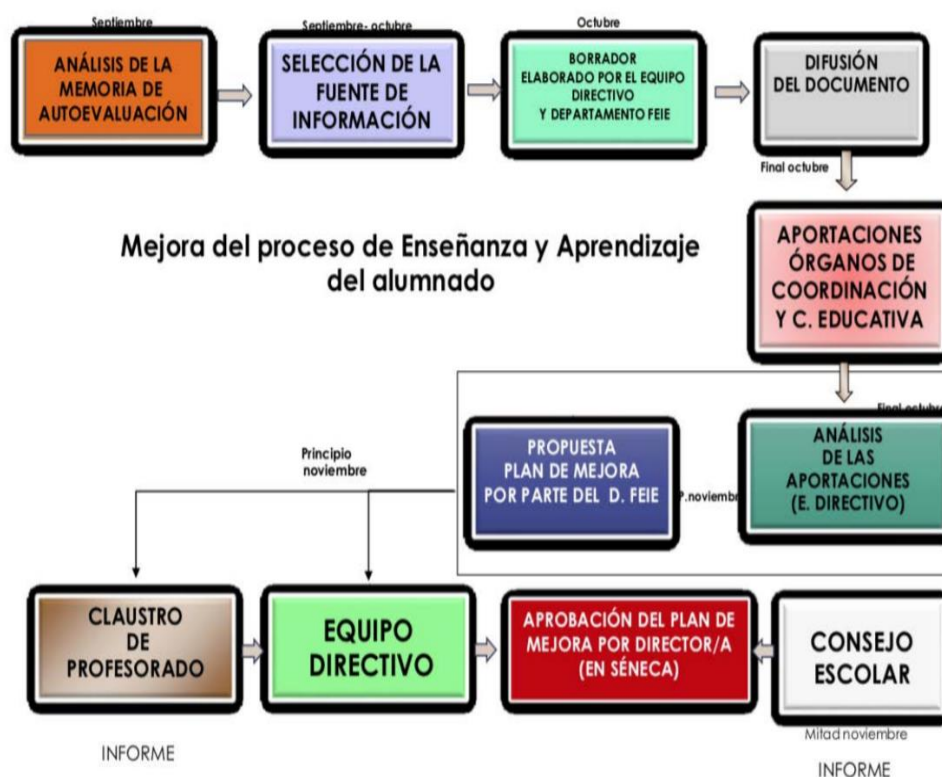
- a) Confección del Plan de Mejora y revisión trimestral del mismo.
- b) Confección de la Memoria de Autoevaluación.
- c) Pruebas externas realizadas.
- d) Autoevaluación del profesorado.
- e) Implementación de los cambios surgidos a raíz de los procesos de evaluación a través de la modificación del Plan de Centro.
- f) Indicadores homologados
- g) Cuestionarios

## 7. MEMORIA DE AUTOEVALUACION Y PLAN DE MEJORA

A continuación, se ofrece una propuesta de proceso simplificado con los tiempos a tener en cuenta para conocer, definir, elaborar, aplicar, medir, informar e implementar los documentos que forman parte de los procedimientos de evaluación interna:

|                                                         |                        |
|---------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>1. CONOCER memoria autoevaluación curso anterior</b> | <b>TEMPORALIZACION</b> |
| Coordina el Director                                    | Septiembre             |
| <b>2. Definir los INDICADORES DE CALIDAD</b>            | <b>TEMPORALIZACION</b> |
| Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica               | Octubre                |
| <b>3. Elaborar INSTRUMENTOS para medirlos</b>           | <b>TEMPORALIZACION</b> |
| Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica               | Octubre                |
| <b>4. APLICAR los instrumentos</b>                      | <b>TEMPORALIZACION</b> |
| Profesorado                                             | Todo el curso          |
| <b>5. Medir los INDICADORES</b>                         | <b>TEMPORALIZACION</b> |
| Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica               | Junio                  |
| <b>6. Elaborar la MEMORIA DE AUTOEVALUACION</b>         | <b>TEMPORALIZACION</b> |
| Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica               | Junio / Julio          |
| <b>7. INFORMAR Y APROBAR la memoria</b>                 | <b>TEMPORALIZACION</b> |
| Claustro / Consejo Escolar                              | 30 junio / 15 julio    |
| <b>8. Implementar los cambios en el PLAN DE CENTRO</b>  | <b>TEMPORALIZACION</b> |
| Director                                                | Hasta el 15 de nov.    |

### MODELO ORIENTATIVO PARA ELABORAR EL PLAN DE MEJORA:



## 8. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

El seguimiento del Plan de Mejora se realizará con el documento enlazado al finalizar cada trimestre y será uno de los referentes para llevar a cabo la Memoria de Autoevaluación y la redacción de los Indicadores de Calidad del próximo curso.